

125



JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
Bogotá D.C., 27 ENE 2021

Exp. 110014-003-049-2017-00353-00

Previo a dar trámite a la reconstrucción parcial del expediente, los anteriores informes rendidos por la secretaria y por el escribiente del Despacho, se ponen en conocimiento de las partes, para dentro del término de ejecutoria de la presente providencia, eleven las manifestaciones que consideren pertinentes.

Cumplido lo anterior, regrese el expediente al Despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE,

NÉSTOR LEÓN CAMELO
JUEZ.-

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La presente decisión es notificada por anotación en Estado No. 03, hoy 27 de ENE de 2021, a la hora de las 8 00 p.m.
La secretaria.

MARÍA ALEJANDRA SERNA ULLOA